

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 reales al mes. En los demás puntos. . . 20 id. trimestre. Fuera de España. 30 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevilla , Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster .	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetas ó en la de anuncios.

JUNTA DE SOCORROS

para los pueblos inundados de la provincia.

Comision de recaudacion.

Con objeto de prestar toda clase de facilidades á las personas que quieran acudir con sus socorros á remediar las apremiantes necesidades de los pueblos que se hallan bajo el peso de tan inmensa desgracia, esta comision ha acordado que los donativos puedan entregarse en los siguientes puntos:

- Farmacia de D. José Soler.—Plaza de San Cristóbal.
- Tienda de D. Rafael Abad.—Calle de San Francisco.
- Tienda de D. Antonio Guillen Lopez.—Calle Mayor.
- Comercio de ultramarinos de D. Ramon Babas.—Mercado.

Se recibirán donativos en metálico y además comestibles de fácil conservacion y ropas nuevas ó usadas.

Pueden tambien entregarse los donativos en metálico en la recaudacion central, casa del Sr. Baron de Mayals, calle de Castaños núm. 15 y los de efectos en el Consulado.

Alicante 21 Octubre de 1879.—P. A. de la Comision.—El Secretario, Carlos Sanchez Palacios.

INUNDACION DEL SEGURA.

Nota de lo recaudado por la Junta nombrada al efecto el día 20 en la casa Consulado.

METÁLICO.

	Reales.
Suma anterior.	9174
Don José Soler Sanchez.	10
Doña Matilde Lopez de Soler.	10
Don José Soler y Lopez.	5
Doña Matilde Soler y Lopez.	5
» Maria Soler y Lopez.	5
» Josefa Soler Lopez.	5
» Rosa Perez.	20
» Teresa Fernandez Castelló.	20
Don Vicente Guillen y Fernandez.	40
Don Enrique Guillen y Fernandez.	20
Doña Clotilde Guillen y Milego.	4
D. Vicente Seguí.	20
» José Jover Polo.	20
Doña Leocadia Ibarrola de Aquilina.	10
D. Modesto Aquilina Ibarrola.	4
Doña Dolores Espinosa.	4
Srta. Doña Maria Costa.	4
D. José Gisbert y Abad.	5
» Agustin Bay.	8
» Juan Navarro Cantó.	40
» Manuel Costilla.	40
» José Polo.	20
Total.	9493

EFFECTOS.

- D. José Sogorb.—Dos camisetas lana y algodón.
- Doña Rosa Perez.—Un lio de ropa.
- D. Vicente Guillen y Fernandez.—Una camisa de hombre, una bata, dos faldas, unas enaguas, un abrigo de paño, una camisa, una chaqueta, un par de medias y dos pañuelos para el cuello, de mujer; todo usado.

D. Enrique Guillen y Fernandez.—Una levita, un chaleco, dos camisas de hombre, una falda, dos enaguas, dos chaquetas de mujer y un pañuelo; todo usado.

Doña Clotilde Guillen y Milego.—Un vestido, un abrigo, un refajo para niña, nueve pares de medias, una chaqueta, cinco gorritos para niño y un pañuelo; todo usado.

Don José Soler.—Dos lios de ropa.

Doña Rafaela Martinez Campos.—Un lio.

Doña Maria Garrido y Orchel.—Un lio.

Don José Jover Polo.—Un lio de ropa con un pantalon, un chaqueton, un chaleco, dos calzoncillos, dos camisas y un pañuelo.

Don José Planelles.—Unas telas de colchon, un vestido de percal, una bata id., dos camisas de mujer, seis chambras id., un saco de lana id., un saco percal id., un manton lana, dos camisas de hombre, tres chalecos, un par de calzoncillos, unos pantalones, una camisa, varias prendas de vestir para niño.

Don Juan Bautista Nicolás.—Dos pantalones y un chaleco.

Doña Josefa Garcia de Bonmati.—Dos faldas de percal, una bata, un cuerpo de vestido, una levita de paño, un pantalon de hilo, dos chalecos, una camiseta, tres pares calcetines, dos pares botitos de hombre, un sombrero.

D. Bartolomé Pons é hijos.—Dos enaguas, dos camisas de mujer, dos chambras, dos pañuelos de bolsillo, dos pares de medias y dos calzoncillos.

Sigue abierta la suscripcion.

LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 24 de Octubre de 1879.

LA EDUCACION PÚBLICA.

Mucho se ha escrito sobre este tema, porque mucho importa la educacion de los pueblos, pero ni se ha dicho la última palabra ni mucho menos.

Compréndese bien que ilustres publicistas hayan puesto á contribucion su talento para ilustrar á los pueblos educándoles, puesto que por la educacion se ven los padres revivir en sus hijos, los pueblos sobreviven á sí propios, y es el verdadero y único modo de perpetuarse. Rómpanse si es posible los eslabones de esta cadena de transmision, y en el mismo terreno se verán bien pronto hombres diferentes y desaparecerán las naciones.

Es, pues, natural que el poder público busque los medios de perpetuar y mejorar á un tiempo la nacion, y haciéndolo cumple uno de sus deberes.

Por otro lado, un Estado sin educacion podrá contar habitantes pero no ciudadanos, pues la educacion es la que inspira amor á la patria, pero ¿cuáles son los medios de conseguir este fin? Hé aquí la dificultad por fortuna: tan pronto resuelta como formulada. Segun la revelacion, la inteligencia del hombre en su primitivo estado de pureza era muy superior á la que conservó despues de su caída. Formado á imágen de la Divinidad, sus facultades intelectuales debian participar de la luz de los rayos divinos, y su pensamiento remontarse á una altura que

despues no ha podido ni aun descubrir lejamente. Se acerca, pues, un pueblo mas y mas al primitivo estado de pureza cuanto mas se eduque. La familia es el simbolo de la patria, porque la grandeza, el poder y la felicidad del Estado, arrancan de la grandeza moral, intelectual y material del hogar doméstico.

Ahora bien, en la educacion hay que observar dos cosas: la educacion propiamente tal y la instruccion.

A la primera corresponde especialmente formar el corazon del hombre y amoldarle á las virtudes públicas y privadas; y la instruccion, ilustrando el alma, es un poderoso auxiliar de la educacion que prepara y facilita su objeto.

Digamos tambien, porque es lo cierto, que la mejor escuela es la casa paterna donde se forma el tierno corazon del niño. Despertar debe la madre el corazon del niño á la compasion y á la bondad; á que tribute respetuoso cariño á sus compañeros; á que se muestre generoso, fiel á lo que debe y promete para aprender á ser fiel á la fe jurada; pero ¿no seria ofender la ilustracion de nuestros lectores insistir mas en los beneficios de la educacion en el seno de la familia? Pasemos ahora á la instruccion.

Los padres de familia no la separan de la educacion; ó bien la dan por sí mismos ó hacen que á su vista los maestros la den al niño. En este punto no se puede exigir del gobierno cosa alguna ni concederle accion alguna directa. La casa es un asilo á que no puede llegar el poder público sin poner en riesgo los derechos mas sagrados. Esto naturalmente es una escepcion, y asi hablando, en general, la instruccion tiene que ser pública.

El gobierno debe concretarse en este caso á dar el impulso y esperar los resultados.

Aquí hemos tenido, por fortuna, la libertad de enseñanza, que fué causa de las preciadas conquistas de la revolucion de Setiembre. Los detractores de la escuela democrática dirán cuanto les sugiera su inveterado odio hácia los hombres y los hechos de aquel acontecimiento; pero es innegable que la libertad de enseñanza es un gran bien para la sociedad. ¿Por qué ha de inmiscuirse el gobierno en reglamentos de enseñanza? ¿Por qué convertirse en fiscal de los profesores? No hay razon alguna que justifique semejante conducta.

Si un alumno puede en menos tiempo que otro terminar sus estudios, no vemos la razon que se le señale un término mas largo.

Hoy no sucede así, por desgracia, y hasta se inquiera la opinion política del profesor para que pueda explicar en la cátedra; se dan las vacantes, no al mérito, sino al favor, y no es extraño ver como quedan postergados los hombres de ciencia á los paniaguados del ministro.

Esta situación es una prueba de cuán atrasada está la situación actual; porque una de las circunstancias de la verdadera civilización es simplificar la acción del gobierno.

La manía de dogmatizar ha esterilizado mas talentos que la falta completa de toda enseñanza. Un gobierno que se encargue de ser industrial, comerciante y agricultor, puede asegurarse que no hará nada bueno ni en industria, ni en comercio, ni en agricultura. ¿Y podrá por el camino de la intolerancia y la persecución en la enseñanza ilustrar al pueblo? De ningún modo.

Es mas, lo mismo la enseñanza elemental ó primaria que la superior; la primera, que comprende cuantos conocimientos son indispensables al hombre para desplegar aquellas facultades cuyo gérmen puso en él su criador, y la superior, que desenvuelve y rectifica los conocimientos adquiridos en la elemental, de la cual es necesario complemento, están poco menos que pereciendo de hambre los encargados de difundirla. Si, los maestros en España arrastran una vida de penalidades sin cuento, y se ha dado mas de un caso de tener que implorar la caridad pública, todo porque un alcalde de monterilla no ha querido atender al pago de sus exiguos haberes. En cuanto á los catedráticos de nuestros institutos provinciales de segunda enseñanza, decimos lo mismo, porque la diputación provincial, teniendo ó dejando de tener recursos, no siempre atiende á los dignísimos profesores que reclaman sus haberes.

De intento no hemos querido decir una palabra sobre el hecho nada nuevo de ver apoderarse de la enseñanza el clericalismo, porque no se nos tildara de apasionados ó herejes, que estos ó peores calificativos regalán los ultramontanos, á los que defendemos la libertad de enseñanza.

La ley Ferry en la vecina Francia nos da la medida de lo que son ciertas gentes, y no hemos de ser crueles anatematizando los procedimientos y enseñanza ultramontana.

Nos resta hablar de la mujer española, de la ignorancia en que generalmente vive, salvo honrosas excepciones; pero no lo haremos porque este artículo va siendo sobradamente largo y tememos abusar de la paciencia de sus lectores.

Conste no obstante, que es necesario que la mujer tenga ideas exactas sobre los deberes públicos, que conozca á lo menos la fisonomía general de la sociedad y las obligaciones que impone á los ciudadanos, para que jamás emplee su influencia en procurar que el hijo, el hermano ó el esposo se desatiendan de estas obligaciones.

INUNDACION DEL SEGURA.

Hé aquí las noticias mas interesantes á nuestro juicio que tomamos de periódicos de Murcia y de la corte, con mas los detalles particulares que hemos podido adquirir.

De *El Clamor Murciano*:

«D. José María Muñoz, vecino de Alicante, ha hecho el donativo de tres millones de reales, papel del tres, para distribuirlos entre 150 labradores, de los que hayan perdido mas en la inundación.

Tantos títulos como se dan, bien merece el Sr. Muñoz el de Marqués de la Caridad.»

Relativamente á las mujeres y á los niños, son pocos los hombres que han perecido. El instinto de la propia conservación ha hecho sacar fuerzas de flaqueza á los mas vigorosos y muchos se han salvado sobre las ruinas ó sobre los árboles, ¿y las madres? Varias han aparecido ahogadas abrazadas á sus hijos, y otras se han salvado por salvarlos. Una es arrastrada con ímpetu llevando en sus brazos al que amamanta y á otra un poco mayor, pero pasa por el lado de

una reja y se agarra á ella con la fuerza de la desesperación: coje al mas pequeño entre los hierros y su pecho y se acomoda á la otra sobre el pescuezo, permaneciendo nueve horas en esta posición. Al cabo de este tiempo viven los tres, pero la infeliz estaba destrozada.

Otra, no huye de la inundación sino con su hija en los brazos. Al salir de las aguas, es acometida de un insulto que le dura cerca de una hora, se llevan á aquella y cuando esta vuelve en sí se arroja de nuevo al peligro ignorando el paradero de su hija; cuando sale le dicen que ha muerto, y privada otra vez por espacio de siete horas del conocimiento y recibe el premio de su heroísmo, estrechando en sus brazos aquel pedazo de su corazón.

En Beniajan, pueblo á una legua de Murcia, el Profesor de primera enseñanza D. Antonio Muñoz y Gomez, organizando una junta de salvación, en miserables zarzos de caña, con los que con sus manos construyen balsas, vé con satisfacción 82 personas salvadas de una muerte cierta, pues las casas se desplomaron y desplomadas éstas, dos horas despues se hubieran recogido 82 cadáveres.

De una carta de Baquero tomamos las siguientes líneas:

«No hay quien no simpatice con nuestra desgracia. Lo reunido en este primer momento por la Colonia, se enviará inmediatamente. Una casa de comercio se ha prestado á poner la cantidad de giro.»

Varios vecinos de Carabanchel bajo iniciaron ayer una suscripción en favor de los desgraciados de Murcia, Alicante y Almería, recaudando en poco más de tres horas 1437 reales que fueron depositados el sábado en el Banco de España.

El ayuntamiento de Madrid contribuirá con una fuerte suma á la suscripción iniciada en favor de las víctimas de las inundaciones.

Las pérdidas materiales consideradas entre la huerta de Murcia, la de Lorca y el pueblo de Aguilas, según cálculos aproximados, es de la manera siguiente:

En la de Murcia 200 millones, si bien esta cifra aumentaría en un doble, si los tarquines arrastrados por las aguas y depositados en los bancales, son de malas condiciones, en cuyo caso se haría el arbolado.

En la huerta de Lorca, las pérdidas se calculan en unos 50 millones.

El Ayuntamiento salió ayer á recibir á D. Alfonso, de riguroso luto. La Diputación de etiqueta; el uno representa la localidad, la otra la provincia, que está toda ella de duelo. No podemos explicarnos tan distinta conducta, en dos corporaciones de un mismo origen.

Triste ha sido el recibimiento que Murcia ha hecho al Rey. Una ciudad enlutada no puede tener mas sublime manifestación de cariño que la de las lágrimas, y Murcia recibió anoche al Rey con lágrimas en los ojos, pero, en honor de la verdad, debemos decir que nunca hemos oído vivas mas calurosos y espontáneos.

Sabemos positivamente que el Rey trajo 17.000 duros para repartirlos por su propia mano á los pobres; pero que la consideración de que no disfrutarán todos los desgraciados de esta limosna, con que quería solemnizar su entrada, le obligó á suspender prudentemente su primer impulso.

El Rey ha prohibido toda música, todo festejo, todo obsequio. Su mismo traje es modesto; hasta su palabra es conmovida y su interés anhelante.

A las comisiones que se presentaron anoche á saludarlo, de la Diputación, Ayuntamiento, Jueces de primera instancia y municipales, Claustro de profesores del Instituto, Gefes y oficiales de la guarnición, Gefe Económico, Ingenieros civiles, Cabildo catedral con el señor Obispo y Curas párrocos, á todos les dijo lo que tuvimos el honor de oír de sus labios: ¡Verdaderamente es grande la desgracia de Murcia y debemos levantarla de su ruina!

Grande es efectivamente, pero confiamos en su remedio, viendo interesada por su suerte á toda la nación, desde el Monarca hasta el humilde obrero.

El Rey ha recorrido esta mañana toda la parte inundada de la huerta. Ha salido por el camino de Cartagena, llegando á Aljucer, y desde un terrado de una casa de dicho pueblo, ha visto el triste panorama de aquel partido, igual, poco más ó menos, al que presentan Nonduermas, Beniajan y otros. De Aljucer ha pasado S. M. al Palmar, Alberca, camino de Sta. Cata-

lina, Estación, paseo de Corvera, Capuchinos, Beniajan hasta el Molino del Marqués, porque los carruages no pudieron pasar mas allá. Despues, atravesando la ciudad, pasó al camino de Espinardo, desde el cual se vé parte de la Albatalla. Le acompañaban el Gobernador, Alcalde, D. Joaquin Fontes, Marqués de Beniel, de Peña-cerrada, Sandoval y gran número de ginetes de todas las clases del pueblo.

Segun el telegrama que anteayer remitió el gobernador de Alicante al señor ministro de la Gobernación, no son cinco sino ocho los millones de reales nominales en títulos del 3 por 100 que ha entregado un vecino de aquella capital con destino á los inundados de Murcia.

Los ocho millones nominales representan un millón doscientos veintiocho mil reales al precio de la cotización de ayer.

Aunque tememos ofender la modestia de tan humanitario bienhechor, debemos consignar su nombre, se llama: D. José María Muñoz.

Revela, en efecto, gran desprendimiento y no comun generosidad este donativo más que régio.

Además de la suscripción abierta en la inspección general de Carabineros para socorrer á las víctimas de la inundación de las provincias de Alicante, Almería y Murcia, el director general Riquelme, ha dirigido á la comandancia del cuerpo una notable circular, y carta á los jefes de las mismas, escitándoles en favor de aquellos desgraciados.

Ayer se estrajeron diez cadáveres de los sitios inundados en la huerta de Murcia. Las emanaciones de la huerta comenzaban á poner en cuidado á los hombres de ciencia, porque temen que pueda influir en la salud pública de un modo lamentable.

El Banco de España, por sí y á nombre de las sucursales de provincias, ha dado 500.000 reales para socorrer las desgracias de las provincias inundadas.

Para el mismo objeto han dado el gobernador y consejeros del establecimiento 2.000 rs. cada uno, y 1.000 cada subgobernador y el secretario.

El Sr. D. José María Muñoz ha dirigido al Sr. Alcalde presidente de este Ayuntamiento la carta que á continuación insertamos, expresión fiel de los sentimientos del señor Muñoz.

Juzgado hemos como nuestra limitada inteligencia nos ha sugerido, el levantado proceder del Sr. José María Muñoz, y por lo tanto, nada tenemos que añadir á lo espuesto, á no ser, que nos parece muy justo y natural, que sea declarado hijo adoptivo de Alicante, quien tiene sentimientos tan puros y tales rasgos de caridad practica, y expresando así nuestro asentimiento á este acuerdo, no hacemos mas que obrar á impulsos del corazón, que pocas veces nos engaña.

Tomando aquella parte que le corresponde á nuestro modesto diario de lo que tiene á bien decir de la prensa el Sr. D. José M.^a Muñoz, podemos asegurar á este respetable y caritativo señor, que nuestra pluma siempre será diligente para ensalzar las buenas acciones y pedir en nombre de la caridad.

En este supuesto, dicho se está que ayer como hoy y como siempre admiraremos y daremos publicidad á rasgos tan humanitarios como el del Sr. D. José M.^a Muñoz, á quien indudablemente bendecirán los pobres, y respetarán los hombres honrados, bendiciones y respetos que si otra recompensa no obtuvieran, deberían satisfacer á hombres tan caritativos como el Sr. D. José María Muñoz.

Hé aquí la carta:

Alicante 22 de Octubre de 1879.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Alicante.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: Con el mayor gusto he recibido la carta que en su nombre y en el del Ayuntamiento me ha dirigido, con fecha 21 del corriente, para significarme el aprecio que esa digna corporación hace de mis donativos en favor de los pobres, del asilo de niños, premios á la virtud y socorro de cuarenta mil duros efectivos que acabo de hacer en títulos de la Renta perpétua exterior del 3 por 100, que me han costado ochenta mil, á las doscien-

tas cincuenta familias más desamparadas y pobres por la desastrosa inundacion que tantas desdichas ha causado en Orihuela y Murcia, hourándome por tales actos de la caridad que siente mi alma desde niño, con la distincion de nombrarme hijo adoptivo de Alicante en la primera sesion pública que se celebre. Me afecto ante tanto honor como se me dispensa por V. S., por el Ayuntamiento que dignamente preside y por el pueblo de Alicante, sin merecerlo; pues creo que lo que hago es lo que todo nombre honrado y cristiano debe hacer en tales casos, pudiendo hacerlo, y sin palabras que contesten dignamente á tantas y tan lisongeras frases como se me dirigen, me permitirá V. S. le diga solamente, que mi agradecimiento por esa honrosa distincion, será tan vivo y duradero como mi existencia; y que las demostraciones de entusiasmo, de adhesion y simpatías que personalmente se me han hecho por todas las clases sin distincion, concurriendo á mi casa para darme mil enternecidos abrazos, que aún me conmueven, siendo el primero en darme esta prueba de cariño el dignísimo Gobernador de la provincia D. Ricardo Puente y Brañas, quien, despues de los inapreciables servicios que prestó á los desgraciados que gemian entre los peligros y riesgos de muerte que ofrecia la horrible inundacion en Orihuela, ha gestionado cuanto ha sido necesario para vencer dificultades que se oponian á que mi donativo se distribuyese tan pronto como yo deseaba, lo cual así se verificará, bajo su presidencia, en los dias 27 y 28 del corriente, en Orihuela y Murcia respectivamente.

Como V. S. habla tambien en nombre del pueblo que representa, y tengo yo el grato deber de darle las gracias por las indicadas demostraciones con que me ha favorecido, así como á las tres músicas que, espontáneamente, con entusiasmo y sin querer admitir ningun emolumento ni obsequio, me dieron brillante serenata, y muy principalmente á los cinco periódicos políticos de esta capital, que tanta propaganda han hecho y hacen para allegar socorros á los desgraciados, y que tanto han dicho para enaltecerme por los rasgos de caridad de que se trata, creo que aprovechando esta ocasion, debo rogar á V. S. como el mas legítimo representante de cuantos quedan aludidos, se sirva darles á conocer el sentimiento de mi eterna gratitud y dar publicidad á esta carta si en ello no tuviese inconveniente.

Soy de V. S. con la mayor consideracion su muy atento y S. S.

Q. B. S. M.
José M.^a Muñoz.

No es posible hablar hoy por hoy de política. ¿Qué importa que Cánovas se pasee por Barcelona ni que Romero Robledo prepare sus húsares para el ataque?

Nada, ante la situacion deplorable de los pueblos inundados.

Demos pues treguas á la política.

De nuevo ha visitado nuestra redaccion cumplida su condena, *La Voz Montañesa* de Santander.

Deseamos á nuestro colega que no vuelva á sufrir las caricias del Sr. fiscal de imprenta.

Hé aquí la sentida circular redactada y suscrita por la Junta de Socorros sobre las inundaciones de Murcia y Orihuela.

A LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA.

Si el dolor que escita la inmensa desventura de nuestros hermanos de Murcia y Orihuela, pudiera tener algun lenitivo, lo hallariamos en la nobilísima actitud del pueblo madrileño, cuyos sentimientos son el reflejo de los que palpitan en todos los corazones españoles.

Madrid entero, sin distincion de clases, desde el Monarca al menestral, desde el banquero al artesano, se ha fundido en un solo sentimiento, se ha agitado en un solo impulso y ha corrido presuroso á llevar la ofrenda de su caridad y de su amor á los desgraciados.

La prensa con su característica hidalguía ha prestado su concurso poderoso, y la capital de

España ha sido en estos instantes de prueba, la madre apasionada y solícita de los pueblos de la nacionalidad que representa.

Preciso es imitar tan noble ejemplo, y si la capital de España ha sido la madre universal de la familia española, aquí en nuestros dolores íntimos, en nuestros conflictos de familia, Alicante debe ser tambien la madre de la provincia á que dá nombre.

Inspirándose en estos sentimientos, la poblacion de Alicante, representada por multitud de personas de todas sus clases, celebró ayer una reunion en la que se designó una Junta encargada de allegar socorros para nuestros comprovincianos afligidos por las inundaciones.

Los que tenemos la honra de constituir esta Junta, hemos creido un deber hacer participes á los pueblos de esta provincia de la inefable satisfaccion de enjugar lágrimas, y al efecto, nos dirigimos á ellos apelando á sus sentimientos de caridad en favor del infortunio.

Nuestros hermanos de la ciudad y huerta de Orihuela, sufren bajo el peso de una calamidad terrible.

Hay pueblos asolados, hogares destruidos, esposas sin esposos, niños arrancados al dulce calor del seno materno, familias hambrientas y desnudas que mandan nuestro amparo: apresurémonos á prestárselo.

Que todo el mundo contribuya á esta obra de amor y de consuelo, dando cada cual lo que buenamente pueda; dinero, ropas, alimentos. No importa que la ofrenda sea pequeña; todo es grande cuando viene en nombre de la caridad, que es la mas alta de las virtudes.

Para realizar la suscripcion, los pueblos pueden nombrar comisiones que recolecten, dirigiendo los donativos á esta Junta central ó bien directamente á Orihuela.

La forma es indiferente, lo que se necesita y urge es el socorro.

Al hacer este llamamiento á los pueblos de la provincia, esta Junta está convencida de que responderán á él unánimemente, como responden siempre los corazones españoles á todo lo que se inspira en sentimientos nobles y generosos.

Alicante 21 Octubre 1879.

El presidente, José María Muñoz.
Los vice-presidentes, Eleuterio Maisonnave.—Enrique Bushell.—Clemente Miralles.

Los secretarios, Nicasio Camilo Jover.—Rafael Campos Vassallo.—Cárlas Sanchez Palacios.—José Mirete.

El tesorero, Baron de Mayals.
Los vocales, Juan Leach.—Julian Ugarte.—Blas de Loma Corradi.—Francisco Alejos.—Antonio Dominguez.—Rafael Terol.—José Maria Olmos.—Antonio Galdó.—Marqués de Benalúa.—Gabriel Amérigo.—Manuel Vivanco.—Adolfo Faes.—Juan Maria Vignau.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Mañana sábado, como viene anunciando la empresa, se abren los espectáculos en los coliseos de esta capital. La primera funcion tendrá lugar con la gran comedia *La niña boba*, la segunda, *El Nudo Gordiano*, (en el Principal) y *Jorge el Armador* (en el Español) y la tercera *La Campana de la Almudaina*.

La eleccion de obras no puede ser mejor.

Rectificacion.—En la poesia que publicamos ayer, por un error involuntario digimos que su autor era D. José Pons, siendo así que es nuestro querido amigo D. Francisco.

Abuso.—El que se cometió en la noche del miércoles merece un correctivo y fuerte dado el caso de que se encuentren á sus autores.

En la fuente sita delante del pasaje de Paris, habia como siempre una estensa hilera de cántaros esperando la *tanda*, y unos cuantos chiquillos mal educados, ávidos de distraccion, se entretuvieron en apedrearlos y rompieron algunos de aquellos, gozándose despues en la desesperacion de las pobres dueñas que al apercibirse del hecho acudieron á la fuente, promoviendo, como es natural, un motin que llamó la atencion de todos los vecinos del barrio.

Suplicamos al Sr. Alcalde que recomiende mas celo á sus agentes para que se eviten semejantes abusos.

Aviso.—La pañería titulada «Juventud alicantina» que se hallaba establecida en la calle de Calatrava núm. 3, se ha trasladado á la plaza de la Constitucion al lado del almacén de curtidos del Sr. Fayos; el dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y parroquianos, que acaba de mejorar en un grande y variado surtido de todos géneros y de las mejores clases, tanto del reino como extranjeros; en el mismo se encontrarán y de las mejores calidades los siguientes: Satenes, Castores, Elasticotines negros y azules, Tricot de lana y estambre puro, hay Vicuña, Chaviot para todo traje, paños Cafés propios para capas, telas para Carrik,

gran surtido Tricot para abrigos de señoras y tambien encontrarán los que lo necesiten forros de todas clases y de las mejores fábricas.

Agendas para 1880.—En la imprenta de este periódico, San Francisco 28, se han recibido Agendas de bufete y de la lavandera para el año 1880.

Tambien se ha recibido un bonito surtido de almanagues Americanos y de los llamados de la Risa, Tío Carcoma, de la Alegria, etc., encuadernados.

SECCION LOCAL.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

MUEBLES PARA ALQUILAR.
Calle de San Fernando, n.º 8,
FRENTE AL ARCO DE LA PESCADERÍA.

Sillerías de tapicería, regilla y demás clases. Camas, colchones, etc., etc. Variedad en muebles modernos.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

Descuento mensual en los muebles hasta que queden de propiedad del que los tenga alquilados.

Calle de San Fernando, n.º 8.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olózaga, núm. 5.
(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. Juan Mas Dols, calle de la Victoria, núm. 5.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo, Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Núñez, 5, principal, derecha, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

PETRÓLEO.

Refinado de superior calidad á 64 rs. caja de dos latas, de tránsito, en el almacén de los Sres. M. Garcia y Comp.^a Victoria 2, y plaza Constitucion 5.

MADERAS

del Norte de Europa.

En tablonés de 3—9 de Melis, á realpalmo valenciano.

Almacén: calle de S. Francisco, 30.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

preparada por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este delicado Jarabe, que se usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las efeciones nerviosas.

También se espended en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresa, Frambuesa, Grosella, Agraz, Goma, etc., á 4 reales botella.

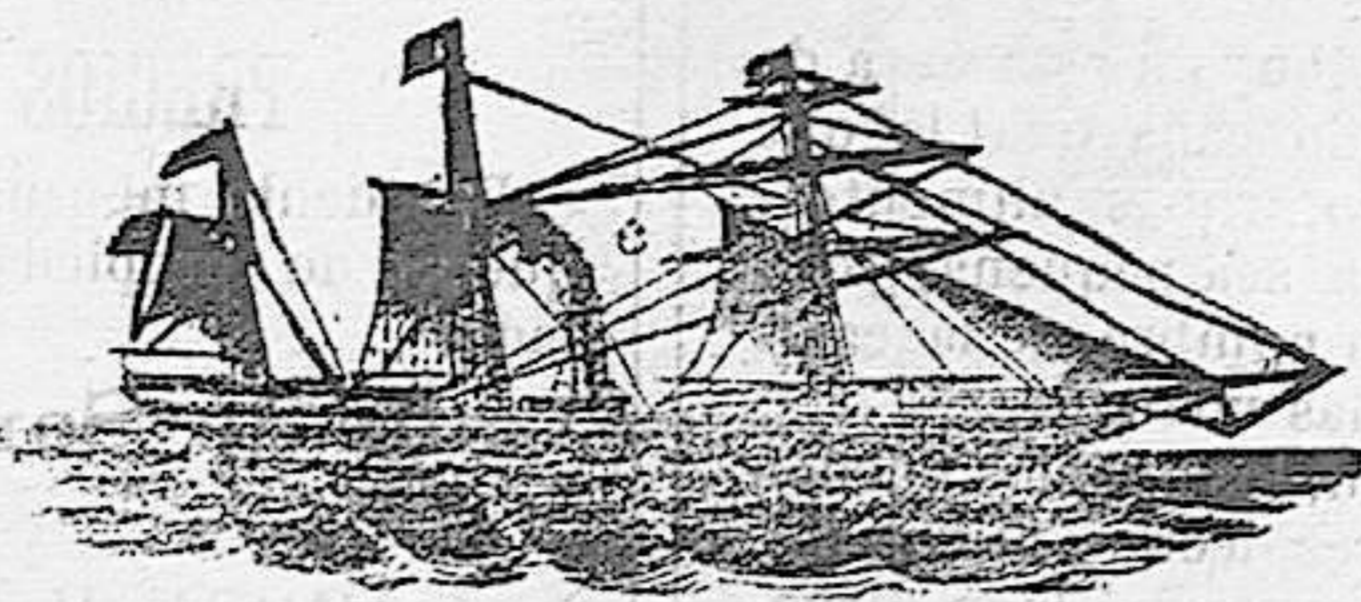
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,
POR LOS VAPORES

GALLIA
MASSILIA
TOURAINÉ



PROVINCIA
LUTETIA
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

COMESTIBLES.

Conservas hortalizas.—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos.—Settas.—Pimientos.—Guisantes.

Conservas de carnes.—Jamones ahumados.—Id. salados.—Salchichon de Bolognia.—Idem de Vich.—Carné de Vaca.—Lenguas de id.—Chuletas de cerdo.—Cabezas, rabos y patas de id.—Fiambre de Es. Amburgo.—Id. de Lengas.—Foie-gras (higados de pato).—Longanizas finas.—Chorizos y embuchados.

Conservas de pescado.—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Id. Fiambre—Merluza rita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinas.

Grasas.—Manteca de Flandes.—Id. de cerdo en rama.—Quesos de bola.—Id. de plato.—Idem Mahonés.

Pestres.—Bizcochos de limon.—Id. de naranja.—Galletas superior de varias clases.

Sopas y otros articulos.—Fideos y pastas finas á la Italiana.—Sopa Juliana.—Tapioca.—Gelatina opaca.—Arroces.—Garbanzos de Fuente Sauco.—Aceites de comer.—Aceitunas Sevillanas

Licores.—Cognac.—Rom.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.—Cerveza alemana y Manzanilla.

Todo clase superior y precios económicos.

Martínez Herrero y Comp.^a—Mayor 32 (cuatro esquinas).

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ
(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los días 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.^a y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los días 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jábea los días 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los días 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.^a del Grao.

en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

LUZ SUCESOR H. VICTORI.

El propietario de este sistema de alumbrado, de acuerdo con el de esta provincia, deseoso de que esta clase de luz se ponga al alcance de todas las fortunas, han convenido hacer una gran rebaja en la colocacion de mecheros, facilitando de este modo la reforma de las antiguas lámparas que arden con petróleo, hasta las personas menos acomodadas, pues esta variacion que costaba 16 reales, solo valdrá 10 desde 1.º de Octubre.

Asi mismo el gas artificial se venderá desde dicho dia á 3 rs. litro.

Conviene recordar que con este sistema no se necesita tubo ni torcida y que su luz es tan clara é intensa como la del gas.

Propietario en esta provincia, Faustino Uriarte calle de Teatinos, 52 y 54.

PETROLEO

DE PRIMERA CLASE.

A 64 reales caja, de tránsito.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco, núm. 12, en Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

EL HECTÓGRAFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, música, dibujos, planos, etc.

Se escribe con cualquier pluma y sobre cualquier papel.

El procedimiento es sumamente sencillo. 60 ú 80 copias en diez minutos.

No hay necesidad de prensa, ni tampoco de humedecer el papel.

Indispensable para las Oficinas de gobierno, Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc., etc.

Su precio 132 reales vellon.

Venta exclusiva para la provincia.

Depósito en el Centro Comercial y de Negocios de Juan Calatayud y Comp.^a, Castaños, 12.—Alicante.

Nota.—A los pedidos se acompañará el importe, siendo de cuenta del que los haga, el coste de remision para fuera de la Capital.

A LOS

carpinteros, herreros y demás officios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17—Alicante.